



EDICTO

CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PSICOLOGO/A PARA EL PROGRAMA ERACIS PLUS, EN BASE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCION POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DESTINADA A ENTIDADES LOCALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCION EN ZONAS DESFAVORECIDAS QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIO LABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESION E INCLUSION SOCIAL, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS Y EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIA DE LA CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2.023 (BOJA Nº 25 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2.023).

Reunido el tribunal calificador, una vez finalizado el plazo otorgado para la presentación de documentación a fin de valorar los méritos:

RESUELVE:

PRIMERO: Comprobación de méritos

Se procede por el Tribunal Calificador a la comprobación de los méritos aportados en los expedientes, una vez solicitado la presentación de la documentación.

Teniendo en cuenta, que el tribunal, según establecen las bases no podrán valorar por encima de la puntuación que los aspirantes hayan incluido en su hoja de auto baremación, resulta:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONCURSO	OPOSICION	TOTAL PUNTUACION
1	SANCHEZ DE LA VILLA LUIS	31***311Z	6,57	9,6	16,17
2	MACIAS GARCIA RICARDO	31***078L	7,35	5,75	13,1
3	CALERO SERRANO MARIA DE LOS ANGELES	71***398T	6,15	6,15	12,3
4	GIL SANJUAN MARIA	32***007C	6,35	5,6	11,95
5	MONTERO AGUILERA SILVIA	31***789P	6,3	5,15	11,45
6	GARCIA GONZALEZ EVA MARIA	44***183X	3,6	7,65	11,25
7	LLAMAS JIMENEZ LAURA	32***007K	4,8	6,1	10,9
8	TORO BARRIOS ZORAIDA	20***888P	1,56	5,9	7,46
9	DELGADO CONTRERAS MIRIAM	20***519H	1,15	5,5	6,65
10	OSORIO ORODEA JESUS	77***678P	0	6,15	6,15
11	VAZQUEZ MARCHANTE MARIA DEL CARMEN	20***162F	0,4	5,25	5,65

Contra esta resolución podrá presentar en el plazo de 03 días reclamación a las calificaciones obtenidas **a partir del día siguiente de su publicación.**

En Arcos de la Frontera a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

